17/1/23, 12:45 Sticker web

Destino: SG - GESTION DOCUMENTAL

INSOR

No. 20232600010692
Fecha Radicado: 17-JAN-2023 12:44 PM
Nombre Radicador: LADY BIBIANA GAR
Anexos: .

INSOR Instituto Nacional para Sordos	PROCESO GESTION FINANCIERA	CÓDIGO: FOGF28
	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO - CONTRATOS /ORDENES DE COMPRA Y OTROS DISTINTOS A CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 1
		FECHA:17/06/2021

Dependencia / Grupo:	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	Pago No:	1	Total de pagos:	1
		Valor a pagar:	4.938.500,00	Pago Final	SI

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR

Ciudad	BOGOTA D.C		**Fecha de presentación (dd-mm-año)**	31/12/2022	
Nombres ó Razón Social:	DOMOTICA SOLUCIONES		**Identificación:**	**NIT**	9007299363
Teléfono	3022800119		**Correo electrónico Contratista/beneficiario para notificaciones**	ventas@domotica.la	
Integrantes Unión temporal o consorcio (Si aplica)	**Nombre**		**Nit/CC**	**Participación**	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y/O OTROS

No. Contrato(orden de compra y/o otros)	**CONTRATO COMPRAVENTA 141-2022**			**Plazo de Ejecución:**	19 días
Fecha de suscripción	6/12/2022	**Fecha de inicio:**	13/12/2022	**Fecha de terminación (Se debe tener en cuenta las prórrogas, si hay lugar a ello)**	31/12/2022
Responsabilidad del Contribuyente DIAN	48	**Novedades del periodo a pagar**			

OBJETO DEL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA Y/U OTROS

Contratar el suministro, en modalidad de bolsa de repuestos, componentes y accesorios y elementos nuevos para el parque tecnológico de infraestrctura TIC del INSOR.

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA DE BIENES, SERVICIOS U OTRA ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDE EL PAGO

DESCRIPCIÓN	SOPORTES O EVIDENCIAS DE CADA ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR
Entrega de repuestos, componentes y accesorios de infraestrctura que se relacionan a continuación:	Fotografias de cada uno de los elementos recibidos en la bolsa de repuestos	Obligación cumplida a cabalidad

ELEMENTOS	CANTIDAD
DISCO DURO – 480 GB SSD	1
MEMORIA DDR3 – 8GB	2
DISCO DURO EXTERNO - 2 TB	1
DISCO DURO 6GPS, 4 TB SATA	3
PASTA TÉRMICA DISCIPADORA DE CALOR 20g 1.93 W/M-K TARRO	2
BAYETILLA BLANCA x 10 mts	1
LIMPIADOR DE CONTACTOS	2
SOPLADORA	1
ACEITE EN SPRAY X 200 ML	2
VELCRO DOBLE FAZ X 100 MTS	1
ETIQUETAS ADESIVAS PARA CABLES	10
CABLE HDMI DOBLE FILTRO x 12 m	2

INFORMACION DEL PAGO AUTORIZADO

FACTURA ELECTRÓNICA /CUENTA DE COBRO No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR ANTES DE IVA	IVA	TOTAL A PAGAR
3009	30/12/2022	4.150.000,00	788.500,00	4.938.500,00

No. De Registro Presupuestal/RP	Valor RP	Valor de los pagos efectuados en periodos anteriores	Saldo RP	Informe Financiero ejecutado	
39522	5.000.000,00		5.000.000,00	VALOR TOTAL	5.000.000,00
				Menos VALOR ANTICIPOS GIRADOS	-
				Menos VALORES PAGADOS PERIODOS ANTERIORES	-
				Menos VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO	4.938.500,00
				SALDO	61.500,00
				PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	99%

DOCUMENTOS ENTREGADOS

Factura Electrónica (Gran Contribuyente - Responsable de IVA - Regimen simple de tributación)	X	**Cuenta de Cobro** (No responsable de IVA)		**Certificación de pago de parafiscales** (personas jurídicas)	X

AUTORIZACION DE PAGO POR PARTE DEL SUPERVISOR		
VALOR A PAGAR EN ESTE MES	Valor antes IVA	4.150.000,00
	IVA	788.500,00
	Valor total	4.938.500,00
VALOR EN LETRAS	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE	

CERTIFICACIONES DEL SUPERVISOR:

1. En calidad de supervisor del contrato/orden de compra y otros anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción sus obligaciones, de acuerdo con lo establecido en el contrato, mediante el desarrollo de las actividades relacionadas en la descripción que constituye el soporte para el pago. Así mismo, se ha verificado que el contratista ha cumplido con las condiciones establecidas en la cláusula de forma de pago para trámitar el pago se autoriza mediante este documento. El cumplimiento fue verificado en ejercicio de la supervisión, con base en las evidencias o soportes respectivos que hacen parte integral de este informe, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474/2011 y el inciso final del numeral 6. del Manual de Interventoría y Supervisión. SI_X___

2. En calidad de supervisor del contrato/órden de compra y/o otros, certifico que se verificó la entrega de los soportes de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por parte del contratista (los soportes acreditan afiliación y pago), y que se observa que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia. Como medida adicional y complementaria de prevención, en armonía con el último inciso del numeral 6 del Manual de Interventoría y Supervisión, manifiesto que como supervisor, de forma exporádica y aleatoria, realizo validaciones para corroborar la afiliación y los aportes, esto sin perjuicio de la responsabilidad directa y exclusiva que el contratista tiene por la veracidad, completitud y consistencia de los soportes que aporta como evidencia de cumplimeinto de sus obligaciones con el sistema de seguridad soscial integral. SI___X__

3. En caso de tratarse de un contrato que incluya equipo de trabajo, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Intergal, en lo que respecta especificamente a dicho equipo de trabajo. SI___ NO APLICA__X__

OBSERVACIONES ADICIONALES: Según el Acuerdo Marco para la Prestación de Servicios de Conectividad III y el Anexo 1 "Fichas Técnicas Seg. 1 en condiciones transversales de Conectividad", el proveedor conto con un tiempo de instalación según la zona y cantidad de enlaces solicitados por la entidad. De esta manera, una vez terminada la instalación de los servicios, el primero (1) de mayo de 2022, se dio inicio al funcionamiento, puesta en marcha disponibilidad y facturación del servicio de conectividad en las instalaciones del INSOR.

Melissa Cogollo Molina

FIRMA DEL SUPERVISOR	**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**
NOMBRE DEL SUPERVISOR: GISELLE VIVIANA MUÑETÓN LARA	**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: MELISSA ANDREA COGOLLO MOLINA**
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO OFICINA ASESORA PLANEACIÓN Y SISTEMAS	**C.C: 1047454838**
C.C: 1016013103 **Correo electrónico: giselle.muneton@insor.gov.co**	**Correo electrónico: ventas@domotica.la**

6. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

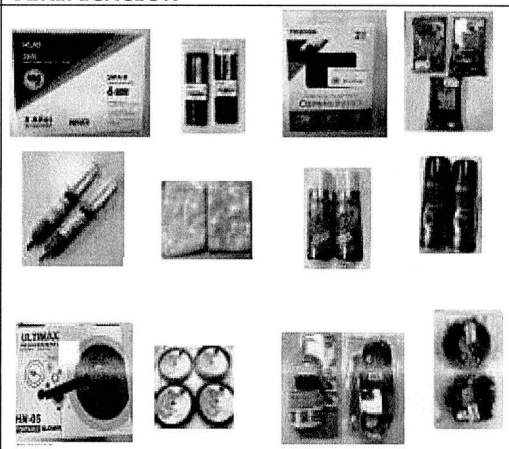
La supervisora certifica que, al momento de suscripción de la presente acta, el porcentaje de ejecución, así:

- Plazo de Ejecución 100 %
- Pagos Efectuados 0 %

7. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, ALCANCE Y OBLIGACIONES

La supervisión deja constancia de haber verificado el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista en los siguientes términos:

OBJETO	VERIFICACIÓN
Contratar el suministro, en modalidad de bolsa de repuestos, componentes y accesorios y elementos nuevos para el parque tecnológico de la infraestructura TIC del INSOR.	Se verifico la entrega de cada uno de los elementos adquiridos, recibiéndolos de acuerdo a lo solicitado.

ENTREGA DE BIENES O PRODUCTOS		VERIFICACIÓN
ELEMENTOS	CANTIDAD	
DISCO DURO – 480 GB SSD	1	
MEMORIA DDR3 – 8GB	2	
DISCO DURO EXTERNO - 2 TB	1	
DISCO DURO 6GPS, 4 TB SATA	3	
PASTA TÉRMICA DISCIPADORA DE CALOR 20g 1.93 W/M-K TARRO	2	
BAYETILLA BLANCA x 10 mts	1	
LIMPIADOR DE CONTACTOS	2	
SOPLADORA	1	
ACEITE EN SPRAY X 200 ML	2	
VELCRO DOBLE FAZ X 100 MTS	1	
ETIQUETAS ADESIVAS PARA CABLES	10	
CABLE HDMI DOBLE FILTRO x 12 m	2	

ANEXO 1: *Como constancia se anexa documento con las fotografías de cada uno de los elementos adquiridos en la bolsa de repuestos, componentes y accesorios.*

8. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

(Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, el artículo 50, sobre control a la evasión de los recursos parafiscales).

La supervisora certifica con la suscripción de la presente acta, que verificó el cumplimiento por parte del contratista durante la ejecución del contrato, el pago al Sistema General de Seguridad Social (Parafiscales); de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, para lo cual adjuntó los recibos de pago correspondientes.

Lo anterior en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y de las demás normas concordantes.

9. CONSTANCIA DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL -CONSTANCIA SIIF.

No se presentan constancias porque no se ha realizado ningún pago al contratista.

República de Colombia Ministerio de Educación Nacional INSOR Instituto Nacional para Sordos	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FOCT07
	INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	VERSIÓN:1
		FECHA:06/12/2019

1. DATOS GENERALES

Datos Generales	**Contrato**	**141-2022**	**Convenio**		**Orden**		**No.**	**_____ de 20__**
	Tipo	**Mínima cuantía MC 014 2022- aceptación de oferta 141-2022**						
Objeto	**Contratar el suministro, en modalidad de bolsa de repuestos, componentes y accesorios y elementos nuevos para el parque tecnológico de la infraestructura TIC del INSOR.**							
Contratista	DOMOTICA SOLUCIONES SAS							
Identificación (CC – Nit)	9007299363							
Representante Legal	**MELISSA ANDREA COGOLLO MOLINA**							
Supervisora(or) / Interventora(or) del Contrato	Nombre	**GISELLE VIVIANA MUÑETÓN LARA**						
	Cargo	**Profesional Especializado Oficina Asesora Planeación y Sistemas**						

2. FECHAS RELEVANTES

Suscripción	06/12/2022
Iniciación	13/12/2022
Cesión (cuando aplique)	
Suspensión (cuando aplique)	
Reinicio	

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

PACTADO (meses)		**FECHAS**	
		Desde	**Hasta**
Inicial	19 días	13/12/2022	31/12/2022
Prórroga			
PLAZO TOTAL (Incluir suspensiones)			
PLAZO TOTAL EJECUTADO	19 días	13/12/2022	31/12/2022

4. VALOR

Concepto		**Valor**
Valor Inicial		$ 5.000.000
Valor Adiciones		
Valor total		$ 5.000.000
Orden de Pago	N°	0
Valor total pagado a la fecha de la presente acta		$ 0
Valor total ejecutado		$ 0
Valor pendiente por pagar al contratista		$4.938.500
Valor a liberar		$61.500

5. PAGOS

La supervisora certifica:

- Que los pagos autorizados, se hicieron dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

VALOR PAGOS EFECTUADOS	$	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$	4.938.500
SALDO A LIBERAR O NO EJECUTADO	$	61.500

10. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS FINALES

La supervisora deja constancia que el contratista ENTREGÓ LOS PRODUCTOS de manera satisfactoria y cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato.

11. CONCEPTO FINAL DE LA INTERVENTORA(OR)

Se da cumplimiento al contrato puesto que el contratista entrego la bolsa de repuestos, componentes y suministros de acuerdo a lo solicitado.

12. CALIFICACIÓN

Concepto	1	2	3	4	5
Solución a inconvenientes					x
Comunicación con la(el) supervisora(or) / interventora(or)					x
Oportunidad en la gestión					x
Calidad del bien o servicio					x
Cumplimiento					x

Para constancia se firma en Bogotá, a los 31 días del mes de diciembre de 2022.

La supervisora		El(la) Contratista, Melissa Cogollo Molina	
Nombre	GISELLE VIVIANA MUÑETÓN LARA	Nombre Representante Legal	MELISSA ANDREA COGOLLO MOLINA
Cargo	Profesional Especializado Oficina Asesora Planeación y Sistemas	Identificación	1.047.454.838

Nota: ESTA ACTA TIENE UN (1) ANEXO, "CONSTANCIA DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DE EL INSOR, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

ANEXO 1 – ACTA DE RECIBO FINAL

CONSTANCIA DE ENTREGA DEL INFORME O PRODUCTO FINAL

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES

Datos Generales	**Contrato**	**141 2022**	**Convenio**		**Orden**		**No.**	**_____ de 20__**
	Tipo	**Mínima cuantía MC 014 2022- aceptación de oferta 141-2022**						
Contratista	**DOMOTICA SOLUCIONES SAS**							
Identificación (CC – Nit)	NIT: 9007299363 CC Representante Legal: 1047454838							
Representante Legal	**Melissa Andrea Cogollo Molina**							

La suscrita profesional de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, en mi calidad de supervisora del contrato No. 141 del 2022, suscrito entre la INSOR y DOMOTICA SOLUCIONES SAS identificado con el NIT 9007299363 certifico que, de conformidad con lo establecido en la minuta contractual, el contratista hizo entrega del PRODUCTO final, documento que fue revisado y avalado por la supervisión / interventoría.

Como supervisora de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas o productos se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Como constancia se anexa documento con elementos adquiridos de la bolsa de repuestos, accesorios y componentes.

GISELLE VIVIANA MUÑETON LARA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO OAPS
SUPERVISORA

Por lo anterior se firma a los **31** días del mes de **diciembre** de **2022.**

NOTA: El presente informe final constituye constancia del balance financiero y del cierre del expediente contractual, tratándose de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, los cuales no son objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, que modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

Elaboró: Giselle Muñetón Lara
Fecha: 31/12/2022